

Cierre de la “frontera” de San Luis provoca problemas en el sector ganadero

19/04/2020



Los cerrojos en distintas provincias para evitar que ingrese gente que pueda portar el virus Covid-19 han generado muchos inconvenientes en el libre tránsito. Uno de ellos se produce con ganaderos locales, que ven obstaculizada su circulación en la vecina provincia de San Luis.

A raíz de ello, la diputada Mercedes Llano (PD) solicitó al Gobierno de Mendoza que interceda ante el Gobierno de San Luis para que se les permita a los productores ganaderos mendocinos la libre circulación hacia y desde la vecina provincia.

En FM Vos (94.5), la legisladora dijo que “hemos hecho consultas a instituciones ligadas a la producción ganadera y hemos corroborado los inconvenientes que ha generado el cierre arbitrario de la frontera que ha dispuesto el Gobernador de San Luis, asociado con la disposición de exigencia de la cuarentena en una institución pública que dificulta el normal desarrollo de la actividad agropecuaria, que está exceptuada del aislamiento obligatorio”.

Llano precisó que “en el Sur provincial se impide la libre circulación por la Ruta 146 y afecta el tránsito de veterinarios y dueños de campos para completar el ciclo de cría y recria. El Gobernador de San Luis está violentando un derecho constitucional a través de un corte arbitrario de una ruta nacional”.

Es que el Decreto presidencial 297/20, en el que se declaró la Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio para toda la población, indica que existen actividades esenciales que quedan exceptuadas de la prohibición de circular durante la vigencia del confinamiento,

entre las cuales se incluyen las vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria, cuyo alcance fue ampliado. Además, establece que las personas vinculadas a actividades agropecuarias están exentas de portar el Certificado Único Habilitante para circular y, a su vez, dispone que son las provincias las encargadas de generar sus propios permisos.

Sin embargo, según la legisladora, el gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, prohibió la circulación en las principales rutas que comunican a esa provincia con otras lindantes como medida de prevención.

Ante esto, los productores ganaderos de Mendoza sufren inconvenientes para ingresar a esa provincia, motivo del pedido al Ejecutivo provincial para que interceda.